

INTENDENCIA REGIONAL PIURA
REMATE PÚBLICO DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS
FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2024

En cumplimiento a lo ordenado por el Ejecutor Coactivo de la Intendencia Regional Piura, Abogado Edwin Lecarnaqué Molina, en los Procedimientos de Cobranza Coactiva seguidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT contra los deudores tributarios que se detallan a continuación, se rematarán los siguientes bienes:

PRIMER REMATE - Hora 09:30am Deudor Tributario: **PROVEEDURIA Y SERVICIOS PARIÑAS SAC RUC 20398961171** Expediente: **0830060757246**. Predio ubicado en Av. Piura N° 253 Sub Lote B ; distrito de Máncora, provincia de Talara, departamento de Piura. Área: 124.80 m2. Partida Registral N° 11026471 de la Oficina Registral Piura-Sede Sullana. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de Jorge Luis Zapata Coloma hasta por la suma de US\$ 300,000.00 2) En el asiento D00005 figura embargo en forma de inscripción ordenado por la SUNAT mediante Resolución Coactiva 0810070061490 hasta por la suma de S/ 157,300.00, ampliado a S/ 250,000.00 mediante Resolución Coactiva 0810070069847 y a S/ 694,627.00 mediante Resolución Coactiva 0810070081252. **Valor de tasación:** CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS TRES Y 72/100 SOLES (S/ 170,703.72). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS DOS Y 00/100 SOLES (S/ 113,802.00).

PRIMER REMATE - Hora 09:35am Deudor Tributario: **ASFALTOS Y CONCRETOS DEL NORTE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LTDA RUC 20525267106** Expediente: **0830060743691**. Predio ubicado en calle Cuzco 556-558; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 263.00 m2. Partida Registral N° 02003180 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00003 figura embargo en forma de inscripción ordenado por la SUNAT mediante Resolución Coactiva 0830071204632 hasta por la suma de S/ 411,000.00. **Valor de tasación:** QUINIENTOS CINCO MIL OCHENTAICUATRO Y 93/100 SOLES (S/ 505,084.93). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): TRESCIENTOS TREINTAISEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES (S/ 336,723.00).

PRIMER REMATE - Hora 09:40am Deudor Tributario: **CONSORCIO JRM SAC SA RUC 20602266916** Expediente: **0810060059416**. Predio ubicado en San Silvestre-Santa Beatriz(P) Valle Medio Piura-Sector El Papayo C.P/PARC 7_5459440_149303 U.C. 149303; distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura. Área: 1.2413 Hás. Partida Registral N° 11222643 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00002 figura embargo en forma de inscripción hasta por la suma de US\$ 30,000.00 ordenado por el Juez del 13° Juzgado Civil-Comercial de Lima, en los seguidos por Banco BBVA Perú. 2) En el asiento D00003 figura embargo en forma de inscripción ordenado por la SUNAT mediante Resolución Coactiva N° 0810070109472 hasta por la suma de S/ 300,000.00. **Valor de tasación:** VEINTIUN MIL DOS Y 59/100 SOLES (S/ 21,002.59). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): CATORCE MIL DOS Y 00/100 SOLES (S/ 14,002.00).

PRIMER REMATE - Hora 09:45am Deudor Tributario: **UIC CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EIRL RUC 20530149413** Expediente: **0830060862202**. Inmueble ubicado en Mza A1 Lote 92 Urb. Las Palmeras II Etapa; distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura. Área: 105.00 M2 Partida Registral N° 11179854 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00002 figura embargo en forma de inscripción hasta por la suma de S/ 120,000.00 ordenado por el Juez del Quinto Juzgado Civil de Piura 2) En el asiento D00003 figura embargo en forma de inscripción ordenado por la SUNAT mediante Resolución Coactiva 0830071412941 hasta por la suma de S/ 200,000.00. **Valor de tasación:** OCHENTAIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 50/100 SOLES (S/ 82,687.50). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): CINCUENTAICINCO MIL CIENTO VEINTICINCO Y 00/100 SOLES (S/ 55,125.00).

PRIMER REMATE - Hora 09:50am Deudor Tributario: **UIC CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EIRL RUC 20530149413** Expediente: **0830060862202**. Inmueble ubicado en Mza A1 Lote 93 Urb. Las Palmeras II Etapa; distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura. Área: 105.00 M2 Partida Registral N° 11179855 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00002 figura embargo en forma de inscripción hasta por la suma de S/ 120,000.00 ordenado por el Juez del Quinto

Juzgado Civil de Piura 2) En el asiento D00003 figura embargo en forma de inscripción ordenado por la SUNAT mediante Resolución Coactiva 0830071412942 hasta por la suma de S/ 200,000.00. **Valor de tasación:** OCHENTAIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 50/100 SOLES (S/ 82,687.50). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): CINCUENTAICINCO MIL CIENTO VEINTICINCO Y 00/100 SOLES (S/ 55,125.00).

PRIMER REMATE - Hora 09:55am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda B-2 Bloque B Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 20.22 M2 Partida Registral N° 11140470 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTAIOCHO Y 15/100 SOLES (S/ 318,938.15). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES (S/ 212,625.00).

PRIMER REMATE - Hora 10:00am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda B-3 Bloque B Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 21.86 M2 Partida Registral N° 11140471 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 52/100 SOLES (S/ 344,806.52). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 229,871.00).

PRIMER REMATE - Hora 10:05am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda B-4 Bloque B Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 20.86 M2 Partida Registral N° 11140472 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y TRES Y 12/100 SOLES (S/ 329,033.12). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 219,355.00).

PRIMER REMATE - Hora 10:10am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda B-7 Bloque B Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 19.15 M2 Partida Registral N° 11140475 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS DOS MIL SESENTA Y 61/100 SOLES (S/ 302,060.61). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 201,374.00).

PRIMER REMATE - Hora 10:15am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda B-8 Bloque B Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 20.70 M2 Partida Registral N° 11140476 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NUEVE Y 38/100 SOLES (S/ 326,509.38). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 217,673.00).

PRIMER REMATE - Hora 10:20am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda C-1 Bloque C Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 23.80 M2 Partida Registral N° 11140479 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 864,087.00 2) En el asiento D00005 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS SETENTAICINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS Y 92/100 SOLES (S/ 375,406.92). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 250,271.00).

PRIMER REMATE - Hora 10:25am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda C-2 Bloque C Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 24.92 M2 Partida Registral N° 11140480 de la Oficina Registral Piura. **Gravámenes y Cargas:** 1) En el asiento D00004 figura

hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 864,087.00 2) En el asiento D00005 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS NOVENTAITRES MIL SETENTA Y TRES Y 13/100 SOLES (S/ 393,073.13). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS SESENTAIDOS MIL CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 262,049.00).

PRIMER REMATE - Hora 10:30am Deudor Tributario: PEREZ Y CASTRO INGS. S. CIVIL DE R. L RUC 20102428197 Expediente: 0810060059466. Inmueble ubicado en Tienda C-3 Bloque C Mza 214-A Lote 1 Zona Industrial de Piura; distrito, provincia y departamento de Piura. Área: 25.00 M2 Partida Registral N° 11140481 de la Oficina Registral Piura. Gravámenes y Cargas: 1) En el asiento D00004 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 864,087.00 2) En el asiento D00005 figura hipoteca a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 1'746,509.80 **Valor de tasación:** TRESCIENTOS NOVENTAICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 394,335.00). **Precio Base:** (2/3 partes del valor de tasación): DOSCIENTOS SESENTAIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES (S/ 262,890.00).

LUGAR DE REMATE: Av. Loreto N° 600 del distrito, provincia y departamento de Piura (Auditorio de la SUNAT). Hora de inicio del remate: 09:30am. Hora de Ingreso: a partir de las 08:45 a.m.

Lugar, Fechas y Hora de Exhibición de los Bienes: tratándose de bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo. Las personas que deseen participar como postores deberán presentar original del documento de identidad que corresponda, así como, cumplir con los demás requisitos y condiciones del remate. En el caso de personas jurídicas que deseen participar como postores, los representantes deberán contar con poder inscrito en registros públicos y deberán presentar una DECLARACIÓN JURADA SIMPLE en la que se indique expresamente contar con PODER VIGENTE A LA FECHA DEL REMATE (la información contenida en la declaración jurada será contrastada posteriormente por la SUNAT y en el caso de que la persona que actuó en representación del adjudicatario, NO contase con los poderes vigentes a la fecha de remate, se declarará la nulidad del remate únicamente de los lotes adjudicados por quien participó sin la debida representación). **Sistema de remate: POSTURA A VIVA VOZ Modalidad del Remate (Garantía): Arras: como mínimo el equivalente al 30% del monto de adjudicación.** El cálculo de las arras exigibles incluyen el IGV cuando se trate de operaciones gravadas con dicho impuesto. **Forma de pago:** En efectivo, en cheque de gerencia o en cheque certificado girado a nombre de **SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN** (Plaza Piura), en moneda nacional y sin considerar céntimos. **Cancelación de Saldo:** El saldo del precio de los bienes adjudicados deberá ser cancelado el **cuarto (04) día hábil** siguiente a la fecha del remate de los bienes. Verificado el pago, se procederá a la entrega de los bienes adjudicados. Depositado el total del precio, el Ejecutor Coactivo emitirá la póliza de adjudicación correspondiente y ordenará dejar sin efecto las cargas y/o los gravámenes que pesen sobre el bien que corresponda, excepto anotaciones de demanda. Si el saldo del precio de un bien no es depositado en la fecha señalada, el Ejecutor declarará la nulidad del referido remate y convocará a otro remate con el mismo precio base, y el adjudicatario perderá la suma depositada y será impedido de participar como postor en el nuevo remate del bien. **Encargado del remate:** Ejecutor Coactivo abogado Ricardo José Murguía Jara. En el caso de los bienes inmuebles el IGV se excluye, salvo que sea la primera venta realizada por el constructor, conforme la normatividad vigente de la Ley del IGV. Es potestad del Ejecutor Coactivo dirigir íntegramente la diligencia del remate, así como indicar la diferencia mínima entre las posturas a viva voz. Estará prohibido el uso de celulares; transferencias de garantías; las conversaciones antes y durante el acto de remate, así como la concertación de precios, bajo sanción de ser desalojados del local las personas que no cumplan con estas condiciones, o de impedir su participación como postores, con el apoyo de la fuerza pública. Asimismo, las personas asistentes deberán guardar un comportamiento adecuado durante el remate, en especial respetar la ubicación y numeración que se les asigne, bajo sanción de ser desalojadas del local o impedir su participación como postores con el apoyo de la fuerza pública. **Impedimentos para ser Postor:** No pueden ser postores en el remate, por si mismos o a través de terceros, : 1) El deudor 2) Los trabajadores de la SUNAT, en el caso de los jefes de las unidades organizacionales a cargo del ejercicio de las acciones de cobranza coactiva, de los ejecutores coactivos o auxiliares coactivos que intervienen en el procedimiento que culmina con el remate y de aquellos trabajadores encargados de la administración o custodia de los bienes, incluyendo aquellos que en representación de la SUNAT actúen como depositarios, el impedimento para ser postor se extiende a sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, 3) Los peritos, el Martillero Público y todos aquellos que hubieran intervenido directamente en el procedimiento, 4) Aquellos que hubieran sido declarados adjudicatarios del bien y no hayan cumplido con pagar el saldo del precio en el plazo correspondiente. A efectos de garantizar el cumplimiento de esta disposición por parte de los eventuales adjudicatarios que participaron del remate, los mismos se encontrarán obligados a firmar una Declaración Jurada en la que se establezca no encontrarse incurso en esta causal de impedimento, bajo apercibimiento en el caso de su negativa, de dejarse sin efecto el acto de adjudicación. **Requisitos, condiciones y detalle de bienes** se

facilitan gratuitamente a los interesados en: Sede SUNAT: Av. Loreto N° 600 – Piura / CSC Grau: Av. Grau N° 1006 esquina con Avenida San Martín N° 336-386 - Piura / CSC Chulucanas: Jr. Cusco 421 (Unidad Atención al Ciudadano Muni. Chulucanas) - Chulucanas / CSC Paita: Zona Industrial II Mza.X lote 2 (altura km 2 de la carretera de Paita a Sullana) – Paita / MAC Piura: (Av. Sánchez Cerro N° 234 Centro Comercial Real Plaza) – Piura / CSC Sullana: José de Lama N° 494 – Sullana / CSC Talara: Av. Bolognesi s/n ex Edificio SEMOR Oficina 101 – Pariñas - Talara / CSC Sechura: Calle Simón Bolívar N° 819 – Sechura / Página web de remates (remate tributarios.sunat.gob.pe). Mayor información, llamar al teléfono: 970605072.

EDWIN LECARNAQUE MOLINA
EJECUTOR COACTIVO
INTENDENCIA REGIONAL PIURA